Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO
Correo electrónico: j05prpqcpso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto, 18 de agosto de 2026

AVISO DE REMATE
(ART. 450 C.G.P.)

Datos:

Juzgado que lo requiere:	**Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto.**
CLASE DE PROCESO:	Ejecutivo
No. del radicado	520014189005 2023-00110-00
Demandante y documento de identidad	Angela Marcela Obando Bastidas C.C.1.151.934.571
Demandado y documento de identidad	Guido Fernando Arteaga Madroñero C.C. 12.748.667
Fecha y hora del remate.	La licitación se inicia el día 17 de septiembre de 2026, Hora: 9:00 am Se advierte que no se cerrará sino transcurrida una hora desde su iniciación
Bienes a rematar	Derechos derivados de la posesión sin título del vehículo de placas BZQ-451: Características del vehículo: 1. CLASE: AUTOMÓVIL 2. SERVICIO: PARTICULAR 3. MARCA: CHEVROLET 4. LÍNEA: OPTRA 5. MODELO: 2007 6. COLOR VERDE AMAZONÍA 7. SERIE: 9GAJM52347B083907 8. MOTOR: T18SED202250 9. CHASIS: 9GAJM52347B083907 10. CILINDRAJE: 1800 11. TIPO: SEDAN 12. COMBUSTIBLE: GASOLINA
Nombre del secuestre	Diana Alexandra Zambrano Zambrano Se deja constancia que la secuestre será la persona encargada de mostrar el bien objeto de remate
Dirección, correo electrónico y teléfono del depositario del bien objeto del remate.	• Carrera 25, número 2ª – 08 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto • dianalexandrazambrano65@gmail.com

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

	• 3006129134
Avalúo del bien a rematar.	$2.622.498
Monto del remate	$1.835.748,6
Monto para hacer postura.	$1.048.999,2
Fecha del auto que ordenó el remate.	Auto No. 2921 de 03 de agosto de 2026
Cuenta del Juzgado para consignar la postura.	520012051105 Banco Agrario de Colombia
Link para conectarse a la audiencia.	Enlace diligencia

Se advierte que el anterior aviso se elabora para ser publicado mediante la inclusión en un listado conforme lo previsto en el artículo 450 del C. de P. C., que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad.

Notifíquese,

Duban Fernando Bolaños Burbano
Secretario

Firmado Por:

Duban Fernando **Bolaños** **Burbano**
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 005 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7034df5c61fdae0d37b984ca5d8e394e2a9fe4a4767091836e553c046faa75cd**
Documento generado en 18/08/2026 11:42:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica